

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ""RESTAURANTE ZERU GUORMET RZG S.A."  
CELEBRADA EL DÍA TRINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIECHO-----**

En la ciudad de Samborondón, a los TREINTA días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Bocca, sito en la vía a Samborondón Km 1.5, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **RESTAURANTE ZERU GUORMET RZG S.A.**, a saber: **JAVIER JORGE ANTONIO BUENDIA ASTUDILLO**, por sus propios y personales derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una, y con derecho a igual número de votos; **IVAN AUGUSTO BUENDIA ASTUDILLO**, por sus propios y personales derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una, y con derecho a igual número de votos; Preside la sesión su Titular señor Javier Antonio Buendía Astudillo y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Andrea Priscila Buendía García por designación de los accionistas.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del dia: **1.- Informes del Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Presidente, Auditora Externa y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los

accionistas, con 800 votos a favor y ninguno en contra. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: ***Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.***- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por los accionistas, con 800 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: ***Resultados del ejercicio.***- Los accionistas deciden por unanimidad, con 800 votos a favor y ninguno en contra que la pérdida del ejercicio por un monto de seis mil ciento seis 76/100 dólares de los Estados Unidos (US\$6,106.76), luego de las deducción correspondientes a: el impuesto a la renta por un monto de US\$1,270,47; queda una pérdida total de siete mil trescientos setenta y siete 23/100 dólares de los Estados Unidos (US\$7,377.23) sea compensada con la cuenta de "Aporte a Futuras Capitalizaciones" debido a que refleja un saldo superior según la contabilidad de la compañía.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: ***Designación del Comisario Principal y Auditor Externo.***- Los accionistas por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra eligen como Comisario Principal de la compañía a el Ing. Juan Alejandro Zambrano Cáceres, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General de la compañía le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Secretario-Ad Hoc que certifica.-

f) JAVIER JORGE ANTONIO BUENDIA ASTUDILLO -Accionista.- f) IVAN AUGUSTO BUENDIA ASTUDILLO –Accionista p. RESTAURANTE ZERU GUORMET RZG S.A - f) JAVIER JORGE ANTONIO BUENDIA ASTUDILLO - PRESIDENTE.- f) ANDREA PRISCILA BUENDIA GARCIA -SECRETARIO AD-HOC.-

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE TELENEWS S.A.

Guayaquil, Marzo 30 de 2018

*Andrea Priscila*

**ANDREA PRISCILA BUENDIA GARCIA**  
SECRETARIA AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RESTAURANTE ZERU GUORMET RZG S.A

FECHA: MARZO 30 DEL 2018

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	VALOR
JAVIER JORGE ANTONIO BUENDIA ASTUDILLO	400	US\$ 400.00
IVAN AUGUSTO BUENDIA ASTUDILLO	400	<u>US\$ 400.00</u>
	800	US\$ 800.00

Valor de cada acción: un dólar (US\$1,00).

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 1,600.00  
CAPITAL SUSCRITO: US\$ 800.00  
CAPITAL PAGADO: US\$ 800.00  
ASISTENCIA: 100%  
CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

LO CERTIFICO,

*Andrea Priscila*  
ANDREA PRISCILA BUENDIA GARCIA  
SECRETARIA AD-HOC